



128 OCT 2014

Expte. n°: 51755-2014

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Dra. Silvia Néline GONZALEZ, solicita la admisión de la Bioq. Cecilia Hebe Noemí ORPHEE, para realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de SALUD PUBLICA del Instituto de Farmacia de esta Facultad, bajo la supervisión de la Mag. *María Elena FUENTES* y Mag. *Rosa Magdalena CRUZ*; y

CONSIDERANDO:

Que la Bioq. Cecilia Hebe Noemí ORPHEE, es egresada con el Título de Bioquímico de la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que la mencionada Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1°)- Autorizar a la Bioq. Cecilia Hebe Noemí ORPHEE, a realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de SALUD PUBLICA del Instituto de Farmacia de esta Facultad, bajo la supervisión de la Mag. *María Elena FUENTES* y Mag. *Rosa Magdalena CRUZ*.

Art.2°)- Previo a la iniciación del período mencionado, la recurrente deberá firmar el compromiso establecido en la Resol. n° 601-999.

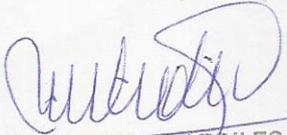
Art.3°)- Comuníquese. Cumplido. RESÉRVESE.

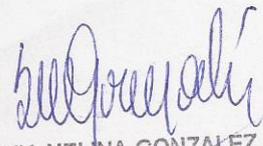
RESOL. N°:

0706 2014

HHB


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ABDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT